

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA
MAGDALENA – CORMAGDALENA**

CERTIFICA

Que en la actualidad CORMAGDALENA no dispone de personal suficiente en la planta de personal para **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TECNICO PARA EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ASOCIADOS CON EL PROYECTO DE LA RECUPERACIÓN DE LA NAVEGACIÓN DE CORMAGDALENA”**.

La presente se suscribe en Bogotá, en el mes de enero de 2026.

ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO
DIRECTOR EJECUTIVO

Vo.Bo. María Paula Guerrero Chalela 

Proyectó: Dalis Carolina Ortegón Izquierdo – Abogada Contratista Seccional Honda